

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

Fundador y Proprietario
Luis Seco de Lucena

OFICINAS: Reyes Católicos, 8.
TELEFONO, 10.

Primera edición del Viernes 9 de Noviembre de 1900.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura, y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa medio ni sacrificio alguno por servir cumplido y rápidamente a sus lectores; es consagrado especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oyo y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma de iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos o comunicados que no nos envíen, aunque no se publiquen.

Tarifa de Anuncios.
10 céntos de peseta línea en la 1.ª plana.—25 céntos en la 2.ª, 50 céntos en la 3.ª, 75 céntos en la 4.ª, 100 céntos en la 5.ª, 125 céntos en la 6.ª, 150 céntos en la 7.ª, 175 céntos en la 8.ª, 200 céntos en la 9.ª, 225 céntos en la 10.ª.
En las 11.ª, 12.ª, 13.ª, 14.ª, 15.ª, 16.ª, 17.ª, 18.ª, 19.ª y 20.ª planas, 10 céntos de peseta línea.
En las 21.ª, 22.ª, 23.ª, 24.ª, 25.ª, 26.ª, 27.ª, 28.ª, 29.ª y 30.ª planas, 5 céntos de peseta línea.
En las 31.ª, 32.ª, 33.ª, 34.ª, 35.ª, 36.ª, 37.ª, 38.ª, 39.ª y 40.ª planas, 2 céntos de peseta línea.
En las 41.ª, 42.ª, 43.ª, 44.ª, 45.ª, 46.ª, 47.ª, 48.ª, 49.ª y 50.ª planas, 1 céntimo de peseta línea.
En las 51.ª, 52.ª, 53.ª, 54.ª, 55.ª, 56.ª, 57.ª, 58.ª, 59.ª y 60.ª planas, 5 céntimos de peseta línea.
En las 61.ª, 62.ª, 63.ª, 64.ª, 65.ª, 66.ª, 67.ª, 68.ª, 69.ª y 70.ª planas, 2 céntimos de peseta línea.
En las 71.ª, 72.ª, 73.ª, 74.ª, 75.ª, 76.ª, 77.ª, 78.ª, 79.ª y 80.ª planas, 1 céntimo de peseta línea.
En las 81.ª, 82.ª, 83.ª, 84.ª, 85.ª, 86.ª, 87.ª, 88.ª, 89.ª y 90.ª planas, 5 céntimos de peseta línea.
En las 91.ª, 92.ª, 93.ª, 94.ª, 95.ª, 96.ª, 97.ª, 98.ª, 99.ª y 100.ª planas, 2 céntimos de peseta línea.
En las 101.ª, 102.ª, 103.ª, 104.ª, 105.ª, 106.ª, 107.ª, 108.ª, 109.ª y 110.ª planas, 1 céntimo de peseta línea.
En las 111.ª, 112.ª, 113.ª, 114.ª, 115.ª, 116.ª, 117.ª, 118.ª, 119.ª y 120.ª planas, 5 céntimos de peseta línea.
En las 121.ª, 122.ª, 123.ª, 124.ª, 125.ª, 126.ª, 127.ª, 128.ª, 129.ª y 130.ª planas, 2 céntimos de peseta línea.
En las 131.ª, 132.ª, 133.ª, 134.ª, 135.ª, 136.ª, 137.ª, 138.ª, 139.ª y 140.ª planas, 1 céntimo de peseta línea.
En las 141.ª, 142.ª, 143.ª, 144.ª, 145.ª, 146.ª, 147.ª, 148.ª, 149.ª y 150.ª planas, 5 céntimos de peseta línea.
En las 151.ª, 152.ª, 153.ª, 154.ª, 155.ª, 156.ª, 157.ª, 158.ª, 159.ª y 160.ª planas, 2 céntimos de peseta línea.
En las 161.ª, 162.ª, 163.ª, 164.ª, 165.ª, 166.ª, 167.ª, 168.ª, 169.ª y 170.ª planas, 1 céntimo de peseta línea.
En las 171.ª, 172.ª, 173.ª, 174.ª, 175.ª, 176.ª, 177.ª, 178.ª, 179.ª y 180.ª planas, 5 céntimos de peseta línea.
En las 181.ª, 182.ª, 183.ª, 184.ª, 185.ª, 186.ª, 187.ª, 188.ª, 189.ª y 190.ª planas, 2 céntimos de peseta línea.
En las 191.ª, 192.ª, 193.ª, 194.ª, 195.ª, 196.ª, 197.ª, 198.ª, 199.ª y 200.ª planas, 1 céntimo de peseta línea.
En las 201.ª, 202.ª, 203.ª, 204.ª, 205.ª, 206.ª, 207.ª, 208.ª, 209.ª y 210.ª planas, 5 céntimos de peseta línea.
En las 211.ª, 212.ª, 213.ª, 214.ª, 215.ª, 216.ª, 217.ª, 218.ª, 219.ª y 220.ª planas, 2 céntimos de peseta línea.
En las 221.ª, 222.ª, 223.ª, 224.ª, 225.ª, 226.ª, 227.ª, 228.ª, 229.ª y 230.ª planas, 1 céntimo de peseta línea.
En las 231.ª, 232.ª, 233.ª, 234.ª, 235.ª, 236.ª, 237.ª, 238.ª, 239.ª y 240.ª planas, 5 céntimos de peseta línea.
En las 241.ª, 242.ª, 243.ª, 244.ª, 245.ª, 246.ª, 247.ª, 248.ª, 249.ª y 250.ª planas, 2 céntimos de peseta línea.
En las 251.ª, 252.ª, 253.ª, 254.ª, 255.ª, 256.ª, 257.ª, 258.ª, 259.ª y 260.ª planas, 1 céntimo de peseta línea.
En las 261.ª, 262.ª, 263.ª, 264.ª, 265.ª, 266.ª, 267.ª, 268.ª, 269.ª y 270.ª planas, 5 céntimos de peseta línea.
En las 271.ª, 272.ª, 273.ª, 274.ª, 275.ª, 276.ª, 277.ª, 278.ª, 279.ª y 280.ª planas, 2 céntimos de peseta línea.
En las 281.ª, 282.ª, 283.ª, 284.ª, 285.ª, 286.ª, 287.ª, 288.ª, 289.ª y 290.ª planas, 1 céntimo de peseta línea.
En las 291.ª, 292.ª, 293.ª, 294.ª, 295.ª, 296.ª, 297.ª, 298.ª, 299.ª y 300.ª planas, 5 céntimos de peseta línea.
En las 301.ª, 302.ª, 303.ª, 304.ª, 305.ª, 306.ª, 307.ª, 308.ª, 309.ª y 310.ª planas, 2 céntimos de peseta línea.
En las 311.ª, 312.ª, 313.ª, 314.ª, 315.ª, 316.ª, 317.ª, 318.ª, 319.ª y 320.ª planas, 1 céntimo de peseta línea.
En las 321.ª, 322.ª, 323.ª, 324.ª, 325.ª, 326.ª, 327.ª, 328.ª, 329.ª y 330.ª planas, 5 céntimos de peseta línea.
En las 331.ª, 332.ª, 333.ª, 334.ª, 335.ª, 336.ª, 337.ª, 338.ª, 339.ª y 340.ª planas, 2 céntimos de peseta línea.
En las 341.ª, 342.ª, 343.ª, 344.ª, 345.ª, 346.ª, 347.ª, 348.ª, 349.ª y 350.ª planas, 1 céntimo de peseta línea.
En las 351.ª, 352.ª, 353.ª, 354.ª, 355.ª, 356.ª, 357.ª, 358.ª, 359.ª y 360.ª planas, 5 céntimos de peseta línea.
En las 361.ª, 362.ª, 363.ª, 364.ª, 365.ª, 366.ª, 367.ª, 368.ª, 369.ª y 370.ª planas, 2 céntimos de peseta línea.
En las 371.ª, 372.ª, 373.ª, 374.ª, 375.ª, 376.ª, 377.ª, 378.ª, 379.ª y 380.ª planas, 1 céntimo de peseta línea.
En las 381.ª, 382.ª, 383.ª, 384.ª, 385.ª, 386.ª, 387.ª, 388.ª, 389.ª y 390.ª planas, 5 céntimos de peseta línea.
En las 391.ª, 392.ª, 393.ª, 394.ª, 395.ª, 396.ª, 397.ª, 398.ª, 399.ª y 400.ª planas, 2 céntimos de peseta línea.
En las 401.ª, 402.ª, 403.ª, 404.ª, 405.ª, 406.ª, 407.ª, 408.ª, 409.ª y 410.ª planas, 1 céntimo de peseta línea.
En las 411.ª, 412.ª, 413.ª, 414.ª, 415.ª, 416.ª, 417.ª, 418.ª, 419.ª y 420.ª planas, 5 céntimos de peseta línea.
En las 421.ª, 422.ª, 423.ª, 424.ª, 425.ª, 426.ª, 427.ª, 428.ª, 429.ª y 430.ª planas, 2 céntimos de peseta línea.
En las 431.ª, 432.ª, 433.ª, 434.ª, 435.ª, 436.ª, 437.ª, 438.ª, 439.ª y 440.ª planas, 1 céntimo de peseta línea.
En las 441.ª, 442.ª, 443.ª, 444.ª, 445.ª, 446.ª, 447.ª, 448.ª, 449.ª y 450.ª planas, 5 céntimos de peseta línea.
En las 451.ª, 452.ª, 453.ª, 454.ª, 455.ª, 456.ª, 457.ª, 458.ª, 459.ª y 460.ª planas, 2 céntimos de peseta línea.
En las 461.ª, 462.ª, 463.ª, 464.ª, 465.ª, 466.ª, 467.ª, 468.ª, 469.ª y 470.ª planas, 1 céntimo de peseta línea.
En las 471.ª, 472.ª, 473.ª, 474.ª, 475.ª, 476.ª, 477.ª, 478.ª, 479.ª y 480.ª planas, 5 céntimos de peseta línea.
En las 481.ª, 482.ª, 483.ª, 484.ª, 485.ª, 486.ª, 487.ª, 488.ª, 489.ª y 490.ª planas, 2 céntimos de peseta línea.
En las 491.ª, 492.ª, 493.ª, 494.ª, 495.ª, 496.ª, 497.ª, 498.ª, 499.ª y 500.ª planas, 1 céntimo de peseta línea.
En las 501.ª, 502.ª, 503.ª, 504.ª, 505.ª, 506.ª, 507.ª, 508.ª, 509.ª y 510.ª planas, 5 céntimos de peseta línea.
En las 511.ª, 512.ª, 513.ª, 514.ª, 515.ª, 516.ª, 517.ª, 518.ª, 519.ª y 520.ª planas, 2 céntimos de peseta línea.
En las 521.ª, 522.ª, 523.ª, 524.ª, 525.ª, 526.ª, 527.ª, 528.ª, 529.ª y 530.ª planas, 1 céntimo de peseta línea.
En las 531.ª, 532.ª, 533.ª, 534.ª, 535.ª, 536.ª, 537.ª, 538.ª, 539.ª y 540.ª planas, 5 céntimos de peseta línea.
En las 541.ª, 542.ª, 543.ª, 544.ª, 545.ª, 546.ª, 547.ª, 548.ª, 549.ª y 550.ª planas, 2 céntimos de peseta línea.
En las 551.ª, 552.ª, 553.ª, 554.ª, 555.ª, 556.ª, 557.ª, 558.ª, 559.ª y 560.ª planas, 1 céntimo de peseta línea.
En las 561.ª, 562.ª, 563.ª, 564.ª, 565.ª, 566.ª, 567.ª, 568.ª, 569.ª y 570.ª planas, 5 céntimos de peseta línea.
En las 571.ª, 572.ª, 573.ª, 574.ª, 575.ª, 576.ª, 577.ª, 578.ª, 579.ª y 580.ª planas, 2 céntimos de peseta línea.
En las 581.ª, 582.ª, 583.ª, 584.ª, 585.ª, 586.ª, 587.ª, 588.ª, 589.ª y 590.ª planas, 1 céntimo de peseta línea.
En las 591.ª, 592.ª, 593.ª, 594.ª, 595.ª, 596.ª, 597.ª, 598.ª, 599.ª y 600.ª planas, 5 céntimos de peseta línea.
En las 601.ª, 602.ª, 603.ª, 604.ª, 605.ª, 606.ª, 607.ª, 608.ª, 609.ª y 610.ª planas, 2 céntimos de peseta línea.
En las 611.ª, 612.ª, 613.ª, 614.ª, 615.ª, 616.ª, 617.ª, 618.ª, 619.ª y 620.ª planas, 1 céntimo de peseta línea.
En las 621.ª, 622.ª, 623.ª, 624.ª, 625.ª, 626.ª, 627.ª, 628.ª, 629.ª y 630.ª planas, 5 céntimos de peseta línea.
En las 631.ª, 632.ª, 633.ª, 634.ª, 635.ª, 636.ª, 637.ª, 638.ª, 639.ª y 640.ª planas, 2 céntimos de peseta línea.
En las 641.ª, 642.ª, 643.ª, 644.ª, 645.ª, 646.ª, 647.ª, 648.ª, 649.ª y 650.ª planas, 1 céntimo de peseta línea.
En las 651.ª, 652.ª, 653.ª, 654.ª, 655.ª, 656.ª, 657.ª, 658.ª, 659.ª y 660.ª planas, 5 céntimos de peseta línea.
En las 661.ª, 662.ª, 663.ª, 664.ª, 665.ª, 666.ª, 667.ª, 668.ª, 669.ª y 670.ª planas, 2 céntimos de peseta línea.
En las 671.ª, 672.ª, 673.ª, 674.ª, 675.ª, 676.ª, 677.ª, 678.ª, 679.ª y 680.ª planas, 1 céntimo de peseta línea.
En las 681.ª, 682.ª, 683.ª, 684.ª, 685.ª, 686.ª, 687.ª, 688.ª, 689.ª y 690.ª planas, 5 céntimos de peseta línea.
En las 691.ª, 692.ª, 693.ª, 694.ª, 695.ª, 696.ª, 697.ª, 698.ª, 699.ª y 700.ª planas, 2 céntimos de peseta línea.
En las 701.ª, 702.ª, 703.ª, 704.ª, 705.ª, 706.ª, 707.ª, 708.ª, 709.ª y 710.ª planas, 1 céntimo de peseta línea.
En las 711.ª, 712.ª, 713.ª, 714.ª, 715.ª, 716.ª, 717.ª, 718.ª, 719.ª y 720.ª planas, 5 céntimos de peseta línea.
En las 721.ª, 722.ª, 723.ª, 724.ª, 725.ª, 726.ª, 727.ª, 728.ª, 729.ª y 730.ª planas, 2 céntimos de peseta línea.
En las 731.ª, 732.ª, 733.ª, 734.ª, 735.ª, 736.ª, 737.ª, 738.ª, 739.ª y 740.ª planas, 1 céntimo de peseta línea.
En las 741.ª, 742.ª, 743.ª, 744.ª, 745.ª, 746.ª, 747.ª, 748.ª, 749.ª y 750.ª planas, 5 céntimos de peseta línea.
En las 751.ª, 752.ª, 753.ª, 754.ª, 755.ª, 756.ª, 757.ª, 758.ª, 759.ª y 760.ª planas, 2 céntimos de peseta línea.
En las 761.ª, 762.ª, 763.ª, 764.ª, 765.ª, 766.ª, 767.ª, 768.ª, 769.ª y 770.ª planas, 1 céntimo de peseta línea.
En las 771.ª, 772.ª, 773.ª, 774.ª, 775.ª, 776.ª, 777.ª, 778.ª, 779.ª y 780.ª planas, 5 céntimos de peseta línea.
En las 781.ª, 782.ª, 783.ª, 784.ª, 785.ª, 786.ª, 787.ª, 788.ª, 789.ª y 790.ª planas, 2 céntimos de peseta línea.
En las 791.ª, 792.ª, 793.ª, 794.ª, 795.ª, 796.ª, 797.ª, 798.ª, 799.ª y 800.ª planas, 1 céntimo de peseta línea.
En las 801.ª, 802.ª, 803.ª, 804.ª, 805.ª, 806.ª, 807.ª, 808.ª, 809.ª y 810.ª planas, 5 céntimos de peseta línea.
En las 811.ª, 812.ª, 813.ª, 814.ª, 815.ª, 816.ª, 817.ª, 818.ª, 819.ª y 820.ª planas, 2 céntimos de peseta línea.
En las 821.ª, 822.ª, 823.ª, 824.ª, 825.ª, 826.ª, 827.ª, 828.ª, 829.ª y 830.ª planas, 1 céntimo de peseta línea.
En las 831.ª, 832.ª, 833.ª, 834.ª, 835.ª, 836.ª, 837.ª, 838.ª, 839.ª y 840.ª planas, 5 céntimos de peseta línea.
En las 841.ª, 842.ª, 843.ª, 844.ª, 845.ª, 846.ª, 847.ª, 848.ª, 849.ª y 850.ª planas, 2 céntimos de peseta línea.
En las 851.ª, 852.ª, 853.ª, 854.ª, 855.ª, 856.ª, 857.ª, 858.ª, 859.ª y 860.ª planas, 1 céntimo de peseta línea.
En las 861.ª, 862.ª, 863.ª, 864.ª, 865.ª, 866.ª, 867.ª, 868.ª, 869.ª y 870.ª planas, 5 céntimos de peseta línea.
En las 871.ª, 872.ª, 873.ª, 874.ª, 875.ª, 876.ª, 877.ª, 878.ª, 879.ª y 880.ª planas, 2 céntimos de peseta línea.
En las 881.ª, 882.ª, 883.ª, 884.ª, 885.ª, 886.ª, 887.ª, 888.ª, 889.ª y 890.ª planas, 1 céntimo de peseta línea.
En las 891.ª, 892.ª, 893.ª, 894.ª, 895.ª, 896.ª, 897.ª, 898.ª, 899.ª y 900.ª planas, 5 céntimos de peseta línea.
En las 901.ª, 902.ª, 903.ª, 904.ª, 905.ª, 906.ª, 907.ª, 908.ª, 909.ª y 910.ª planas, 2 céntimos de peseta línea.
En las 911.ª, 912.ª, 913.ª, 914.ª, 915.ª, 916.ª, 917.ª, 918.ª, 919.ª y 920.ª planas, 1 céntimo de peseta línea.
En las 921.ª, 922.ª, 923.ª, 924.ª, 925.ª, 926.ª, 927.ª, 928.ª, 929.ª y 930.ª planas, 5 céntimos de peseta línea.
En las 931.ª, 932.ª, 933.ª, 934.ª, 935.ª, 936.ª, 937.ª, 938.ª, 939.ª y 940.ª planas, 2 céntimos de peseta línea.
En las 941.ª, 942.ª, 943.ª, 944.ª, 945.ª, 946.ª, 947.ª, 948.ª, 949.ª y 950.ª planas, 1 céntimo de peseta línea.
En las 951.ª, 952.ª, 953.ª, 954.ª, 955.ª, 956.ª, 957.ª, 958.ª, 959.ª y 960.ª planas, 5 céntimos de peseta línea.
En las 961.ª, 962.ª, 963.ª, 964.ª, 965.ª, 966.ª, 967.ª, 968.ª, 969.ª y 970.ª planas, 2 céntimos de peseta línea.
En las 971.ª, 972.ª, 973.ª, 974.ª, 975.ª, 976.ª, 977.ª, 978.ª, 979.ª y 980.ª planas, 1 céntimo de peseta línea.
En las 981.ª, 982.ª, 983.ª, 984.ª, 985.ª, 986.ª, 987.ª, 988.ª, 989.ª y 990.ª planas, 5 céntimos de peseta línea.
En las 991.ª, 992.ª, 993.ª, 994.ª, 995.ª, 996.ª, 997.ª, 998.ª, 999.ª y 1000.ª planas, 2 céntimos de peseta línea.

Gran surtido

EN RETA...
EL BUEN TONO. Zacatin. 12.

La Toma de Granada

que se pone en escena...
Una peseta.

El centro telegráfico

Como aguardábamos...
En los diez años...

Cuento de niños

En un pueblo de vega...
Este cuento de niños...

Las Ciencias

El siglo próximo...
El aire líquido.

El centro telegráfico

Ayer, en las primeras...
El traslado de la Cárcel.

El traslado de la Cárcel

Almudrar a 5 de Noviembre...
Señor X, en el Depósito...

Hojas sueltas

Mr. Chiloif, ministro...
Mi primera ilusión...

Cartera de un Oidor

Vistas para hoy...
Sección segunda...

Miscelánea

El batallón de Zamora...
Accidentes del trabajo...

Periodicos y revistas

Nuevo Mundo...
La puerta del sol...

Las Ciencias

El siglo próximo...
El aire líquido.

El centro telegráfico

Ayer, en las primeras...
El traslado de la Cárcel.

El traslado de la Cárcel

Almudrar a 5 de Noviembre...
Señor X, en el Depósito...

La cárcel y el presidio

Leímos en 'El Imparcial'...
El concejal granadino...

El traslado de la Cárcel

Almudrar a 5 de Noviembre...
Señor X, en el Depósito...

El traslado de la Cárcel

Almudrar a 5 de Noviembre...
Señor X, en el Depósito...

El traslado de la Cárcel

Almudrar a 5 de Noviembre...
Señor X, en el Depósito...

El traslado de la Cárcel

Almudrar a 5 de Noviembre...
Señor X, en el Depósito...

El traslado de la Cárcel

Almudrar a 5 de Noviembre...
Señor X, en el Depósito...

El traslado de la Cárcel

Almudrar a 5 de Noviembre...
Señor X, en el Depósito...

El traslado de la Cárcel

Almudrar a 5 de Noviembre...
Señor X, en el Depósito...

El traslado de la Cárcel

Almudrar a 5 de Noviembre...
Señor X, en el Depósito...

El traslado de la Cárcel

Almudrar a 5 de Noviembre...
Señor X, en el Depósito...

El traslado de la Cárcel

Almudrar a 5 de Noviembre...
Señor X, en el Depósito...

El traslado de la Cárcel

Almudrar a 5 de Noviembre...
Señor X, en el Depósito...

El traslado de la Cárcel

Almudrar a 5 de Noviembre...
Señor X, en el Depósito...

El traslado de la Cárcel

Almudrar a 5 de Noviembre...
Señor X, en el Depósito...

El traslado de la Cárcel

Almudrar a 5 de Noviembre...
Señor X, en el Depósito...

El traslado de la Cárcel

Almudrar a 5 de Noviembre...
Señor X, en el Depósito...

El traslado de la Cárcel

Almudrar a 5 de Noviembre...
Señor X, en el Depósito...

El traslado de la Cárcel

Almudrar a 5 de Noviembre...
Señor X, en el Depósito...

El traslado de la Cárcel

Almudrar a 5 de Noviembre...
Señor X, en el Depósito...

El traslado de la Cárcel

Almudrar a 5 de Noviembre...
Señor X, en el Depósito...

El traslado de la Cárcel

Almudrar a 5 de Noviembre...
Señor X, en el Depósito...

El traslado de la Cárcel

firmado en este momento una Real orden que he tenido el honor de someterle, restableciendo el servicio que fué suprimido en 1882.

Lo que tengo el gusto de manifestarle como representante de la opinión pública.

El Marqués de Portago.

A la misma hora que el anterior fué depositado en la Central de Madrid el telegrama del señor Gámez, que dice así:

Director DEFENSOR GRANADA.

Por ser de interés participo a V. con gusto la noticia de que el Director general de Comunicaciones, Marqués de Portago ha dado las órdenes y ha hecho la combinación de personal para que desde el día 12 empiecen a funcionar las estaciones permanentemente creadas y Granada como Centro. Enrique Galvez.

Casi al mismo tiempo recibimos otro telegrama del digno diputado a Cortes por la circunscripción Sr. Conde de Benalua en que se nos participaba también la grata noticia.

Otro despacho análogo al que nos dirigí el Director de Correos y Telégrafos, recibió del Marqués de Portago el Alcalde de esta capital, quien inmediatamente contestó con el siguiente telegrama:

Marqués de Portago, Director general de Comunicaciones.

Reitero a V. E. en nombre de Granada y de su Ayuntamiento, y en el mio propio, la más suprema gratitud por las señaladas muestras de afecto y consideración que nos dispensa, consiguiendo, además del servicio telegráfico permanente, el restablecimiento del Centro suprimido en 1882.

Le saluda afectuosamente. El Alcalde, Manuel Tegero.

Obras públicas.

Ayudantes.—Por haber cumplido la edad reglamentaria de sesenta y cinco años, han sido jubilados los Ayudantes primeros, D. Andrés Serrano y Puertojas; D. Antonio María Nux y Ferrer; D. Juan Puyol y Martín; D. Fernando Barta y Yaza y D. Rafael Contreras y Aguilera; los Ayudantes segundos, don Bartolomé Ové y Sentís, D. Leandro Hourraib y Bigoy y D. Vicente Toscano y Lama, quienes respectivamente nacieron el 29 de noviembre del año 33, 29 de enero del 34, 8 de febrero del 34, 29 de marzo del 34, 10 de setiembre del 34, 24 de marzo del 34, 13 de marzo del 34 y 24 de julio de 1833.

En las vacantes que en las distintas categorías de este Cuerpo han producido las jubilaciones por edad de los señores Esguiru, Perez, Isla, Postelo, Jefe de Negociado de segunda clase; Dominguez Peiteiro; Pedrajas Ruada, Jefe de Negociado de tercera clase; Morales Albino y Cebrían, Oficiales primeros; y la del señor Llober, Ayudante segundo, Oficial segundo de Administración civil, han ascendido: Ayudantes primeros, Jefe de Negociado de segunda clase, los de tercera, señores don Antonio Blanco Caballero, D. José Vidal y Gaza y D. Evaristo Lapena y Martín, con las antigüedades respectivamente de 29 de setiembre del primero, y de 1.º y 10 de octubre los dos últimos.

A Jefe de Negociado de tercera, los Ayudantes segundos, señores D. Miguel Jimena Garzón, D. Ricardo Castro y Sainz, Bravo, D. Francisco Oyangueren y Hoyuela, D. Manuel Sevilla, y Sanchez y D. Vicente Casa Rubio, Ruano, con las antigüedades de 27 de setiembre el primero, y de 29 del mismo el segundo y tercero, el cuarto con la de primer de octubre y con la de 10 del mismo el quinto.

Sobrestante.—Ha sido trasladado de la provincia de Huelva a la de Guadalajara, el Sobrestante tercero don Emilio Gomez Luazo.

De la provincia de Valencia ha sido trasladado a la de Ciudad Real, el Sobrestante tercero D. Serafin Rico y Dominguez.

El Sobrestante segundo, Oficial cuarto, D. Bartolomé Rodríguez Otero, ha sido trasladado de la provincia de Tarragona a la de Lugo.

De la provincia de Burgos ha sido trasladado a la de Lugo, el Sobrestante tercero, D. Jesús Germado Alonso.

Proyecto de vía estrecha.—D. Francisco Acedo Villalobos en representación del ingeniero jefe de la explotación de los Caminos de Hierro del Sur de España ha presentado en las oficinas del Gobierno civil escrito acompañado de plano demostrativo, insistiendo en el proyecto de construcción de una vía férrea desde la estación de Guadix a la fábrica azucarera San Torcuato.

Dicho proyecto le fué anteriormente devuelto por creerse que con la vía se había de ocupar terrenos del dominio público.

Relación de fincas. El representante en esta capital de la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España ha presentado en el Gobierno civil relación de terrenos que ha de expropiarse en término de Peligros con motivo de la construcción del ferrocarril de Moreja a Granada.

Además acompaña planos de las parcelas en que no se hace precisa la instrucción de expediente de expropiación forzosa por hallarse conformes sus propietarios con los precios ofrecidos por la Compañía.

Jefe de policía.—Se indica como sustituto de D. Demitilo Gurra en el cargo de jefe de vigilancia de esta capital a D. Juan Ruiz, que actualmente se encuentra en Barcelona desempeñando un destino de igual categoría, y que ya ha ocupado el mismo cargo en Granada, con general aplauso.

Comision provincial

La sesión celebrada ayer por la Comisión provincial fué presidida por el señor Vargas y asistieron los señores Gutiérrez Cobo, Castellar, Salazar y Burgos tomando los siguientes acuerdos:

Conceder la jubilación que tenía solicitada el secretario de la Junta de Instrucción pública don José Hidalgo Hopalá.

Aprobar la nota de pedidos de drogas y medicamentos para el Hospital de San Juan de Dios, hechos desde agosto a octubre próximo pasado.

Declarar la responsabilidad personal de los concejales de los ayuntamientos que aun no han satisfecho la cuota del recibo de ejercicio corriente por contingente provincial.

Presar al informe del diputado señor Castellar la reclamación presentada por el Director de la Escuela de Bellas Artes.

Peñir al Director de las Obras públicas provinciales informe y presupuesto sobre reparación de la carretera de Guejar Sierra.

Peñir presupuesto para reparación de los tejados de la cárcel Audiencia.

Aprobar las cuentas de bagajes del cantón de Izaaloz respectivas a los meses de mayo y junio; los de Venta de Huelma de abril, mayo y junio y los de Cadán de enero a junio últimos.

Aprobar las cuentas de Impresión de listas electorales y de obras llevadas a efecto en el pontón de la carretera de Atarfe a la Malá.

Abonar con cargo al capítulo de mobiliario la cuenta presentada por los señores Ruano y Compañía.

Peñir a los Jefes de los negociados y distintas dependencias de la Diputación provincial nota en que se haga constar el cumplimiento del personal a sus órdenes.

Novena. Hoy, a las cinco y media de la tarde, dará principio en la iglesia de San Anton una solemne novena en honor a Santa Gertrudis la Magna.

Todos los días habrá sermón a cargo de los señores siguientes: Día 9, R. P. Ildefonso de Cuenca, guardián de Capuchinos; día 10, reverendo P. Ramon Lopez Frutos, sacerdote de Escuelas Pías; día 11, don Gregorio Carretero Ferrer, capellán de Hermanitas Pobres; día 12, R. P. Benito Morales, sacerdote de Escuelas Pías; día 13, R. P. Segundo Garrido, agustino; día 14, D. Angel Nieto Pedregal, capellán de Carmelitas Calzadas; día 15, R. P. José de Pedro Abad, vicario de Capuchinos; día 16, R. P. Anselmo Tomás Corrales, sacerdote de Escuelas Pías; y día 17, D. Manuel Arcoya y Bleda, capellán real.

El día 17, último de novena, a las nueve de la mañana será la función principal, en la que hará el panegirico D. Joaquin Reyes Garcia, catedrático del Instituto.

En los mismos días en que se hace la novena de la Santa, se hará la novena a las Animas.

Quejas del vecindario.

Calle intransitable. Es verdaderamente censurable lo que ocurre en la calle del Silencio. En dicha vía hay mucho tiempo una enorme monton de cascos, que a más de imposibilitar el tránsito público sirve de vaciadero de imundicias.

Esperamos que por quien correspondiera se ordene la limpieza de dicha calle.

En el barrio de Santa Escolástica.—A pesar de las continuas quejas de los vecinos sigue la calle de Pajareros del barrio de Santa Escolástica con veredas en un muladar.

Ayer sin ir más lejos, había en la puerta de un solar parte a la espalda del arroyo varios animales muertos en descomposición con imundicias de todas clases.

Tambien sigue en sus trece el célebre pudridero de estiércol del Campo del Principe.

Movimiento de población.

Ayer se registraron en esta capital seis nacimientos y doce defunciones.

Una boda. Anteanoche se verificó en la iglesia de San Jerónimo el enlace en segundas nupcias de la señora D.ª Carmen Rienda Rubio con el joven granadino D. Eduardo Rodríguez Sanchez.

Bendijo la union el cura párroco de San Justo y Pastor, D. Joaquin Urbano, y padrinaron a los contrayentes el hermano de la novia, D. Manuel Rienda y la hermana del novio, doña Francisca Sanchez Morata, que obsequiaron a la numerosa concurrencia que asistió al acto con un lunch verdaderamente espléndido.

Hérido. Ayer fué cogido por una rueda en el establecimiento de cartería de la calle de Buen Suceso el aprendiz del mismo Joaquin Molero Fernandez, resultando con una herida de bastante consideración en la cabeza.

Fué curado en la Casa de Socorro y despues ingresó en el hospital de San Juan de Dios para su curación definitiva.

La Junta municipal. El Alcalde de esta capital, en cumplimiento de lo dispuesto en la ley municipal vigente, cita a los señores que componen la Junta municipal a fin de que concurran a las Casas Consistoriales el día 12 del corriente, a la una de la tarde, con objeto de dar cuenta del presupuesto aprobado por la Excm.ª Corporación para el inmediato ejercicio de 1901 y reclamaciones deducidas dentro del periodo de exposición al público del expresado presupuesto.

Penados. El penado Francisco Lopez Navas dejará extinguida su condena el día 15 del actual y Manuel Garalud Martín el día 14 del mismo.

Destinos vacantes. A propuesta de la Junta calificadora a aspirantes a destinos civiles del ministerio de la Guerra, se han de proveer los siguientes destinos que pueden obtener los sargentos, cabos y soldados licenciados, cualquiera que sea el tiempo que hayan servido en activo, teniendo presente las condiciones que para cada uno se exigen en la casilla respectiva:

Estación central de Correos y Telégrafos.—Dos plazas ordenanzas de segunda clase, sueldo 725 pesetas.

Dirección general de Aduanas.—Inspección de Aduanas de Atarfe.—Pesador portero, sueldo 750 pesetas.

Id. id. Pinos Puente.—Idem, sueldo 750 pesetas.

Obras públicas de Almería.—Carreteras del Estado.—Cinco plazas de peones camineros, sueldo dos pesetas diarias.

Administración de loterías de segunda clase de Villacarrillo (Jaén).—Administrador, premio 2 500 pesetas.

Las instancias solicitando tales destinos han de tener entrada en el ministerio de la Guerra hasta el día 31 del corriente.

Los aspirantes a algún destino de los que se publican y que los hayan solicitado anteriormente, deberán promover nuevas instancias por igual conducto, sin reproducir copias de su licencia, pues aquellas solo tienen efecto

en el mes en que se anuncia el destino solicitado, a excepción de los sargentos que se hallen en activo, para los cuales deberá acompañarse duplicadas copias de su filiación, totalizadas por fin del mes en que se formule la instancia, hasta que obtengan destino.

Los licenciados que habiendo obtenido destino soliciten otro, deberán acompañar a sus instancias nuevas copias de sus documentos en papel de oficio.

Los individuos que estando empleados cesen en su destino, deberán acompañar documento oficial en el que conste la causa de la cesantía, cuando soliciten nuevo destino.

Fausto.

La hermosa obra de Gounod Fausto se cantará esta noche por la compañía Tolosa en el coliseo de los Campos.

El reparto de las principales partecillas se ha hecho en la siguiente forma:

Margarita, señora Petroski; Siebel, señorita Gabassi; Fausto, señor Mora; Valentin, señor Cabello, y Mefisófeles, señor Torres.

Se presentará la obra con la perfección que acostumbra la Compañía, tomando parte en ella la banda militar y el cuerpo de baile.

Nuevo periódico. D. Fermin Camacho ha pedido autorización para publicar en esta capital tres veces al mes un periódico profesional titulado La Tribuna Forense.

Bañistas. Durante la segunda temporada de 1900 han asistido al antiguo balneario de Alhambra del que es director el médico de esta capital don Francisco Chinchilla. 1.271 enfermos, de ellos 985 pertenecientes a las clases acomodadas, 280 pobres y 6 de tropa.

Al de Alcañon de las Torres acudieron 150 acodados y 42 pobres haciendo un total de 192 enfermos.

Desaparecido. Hace varios dias ha desaparecido de su domicilio de Cogollos Vega el joven de 15 años de edad Manuel Ouesta Romero sin que hasta la fecha se sepa su paradero.

Su padre interesa de todas las autoridades la búsqueda del mencionado joven.

Jubilación. La Dirección general de clases pasivas ha reconocido una pensión de 2.400 pesetas anuales de primera clase jubilado D. Juan Perez Requena.

Recaudador. El recaudador de contribuciones de Guadix ha nombrado subalterno para la cobranza de la contribución en aquella zona a D. Antonio Hidalgo Reyes.

La Guardia civil. La de Santafé ha detenido a Alfonso Ruiz Bolaños reclamado por el juez de aquel partido.

En el Ayuntamiento.

El Orden del día formulado y aprobado para la sesión de 8 del actual y del cual se dará cuenta en la extraordinaria de mañana, a la una de la tarde, es el siguiente:

Real decreto de 1.º del actual suspendiendo las garantías constitucionales.

Telegrama del Sr. Marqués de Portago participando haberse firmado la Real orden restableciendo el servicio telegráfico permanente; y contestación de gratitud del Sr. Alcalde a nombre de Granada y del Ayuntamiento.

Proposición del Sr. Escande Voltan para el servicio de conducción de aguas potables y del informe de la Comisión. Informe del arquitecto sobre cambio de tracción del tranvía de esta ciudad, para que sea por el sistema Pürry.

Presupuesto para reparación de daños y cañerías en la calle de Alhondiga, con motivo del adquinado.

D. Pascual Mas, pide vecindad.

D. José María Rodríguez y D.ª Carmen Galvez, interesan se inscriban en el padrón por no figurar en la rectificación última.

Informe de la Comisión especial para arreglo de la plantilla del personal. Proposición del Sr. Duarte para que los médicos municipales en sus respectivos distritos dirijan los trabajos de desinfección.

Licencias de armas. Se han concedido licencias de caza a D. Manuel Ruiz y a D. Nicolás Romero Castillo y de uso de armas a D. José Martín Gil de Gibaja.

Le Instrucción pública.

Por el ministerio de Instrucción pública han sido nombrados directores del Instituto de Valladolid D. Policarpo Mingote, y del de Salamanca don Cesilio Gonzalez Domingo, y secretario del de Méjico don Bernardo del Saz.

—Ha sido nombrado profesor de la Escuela Normal de maestros de esta capital, con 3.000 pesetas anuales y 500 de quinquenios D. Justo Uñon y Nieve, por jubilación de su antecesor don Juan Moreno.

Cuentas. La Junta local de prisiones, en sesión de 7 del actual ha acordado prestar conformidad a las cuentas del Penal de esta capital correspondientes al mes de octubre último. Tambien ha dispuesto se eleje a la Dirección general de Establecimientos penales un presupuesto de gastos para reparaciones del establecimiento.

Noticias mineras.

Registros. D. José Díez Ortega, pide 36 pertenencias de azufre en término de Castillejar con el nombre de Santa Maria.

D. Bartolomé Piedrola 12 de plomo en Trujillos.

Rectificación. D. Francisco Gonzalez Leiva ha presentado escrito rectificando los límites de la mina Santa Eulalia en Velez Benavallita.

En el mes en que se anuncia el destino solicitado, a excepción de los sargentos que se hallen en activo, para los cuales deberá acompañarse duplicadas copias de su filiación, totalizadas por fin del mes en que se formule la instancia, hasta que obtengan destino.

Los licenciados que habiendo obtenido destino soliciten otro, deberán acompañar a sus instancias nuevas copias de sus documentos en papel de oficio.

Los individuos que estando empleados cesen en su destino, deberán acompañar documento oficial en el que conste la causa de la cesantía, cuando soliciten nuevo destino.

Noticias militares.

La medalla de sufrimientos. El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, publica una Real orden disponiendo que a los generales, jefes, y oficiales y tropa y sus asimilados del ejército y Armada que cayeron prisioneros de los insurrectos filipinos y hayan sido repatriados, por el solo hecho de haber estado en poder de aquellas turbas o fuerzas irregulares, cualquiera que fuese el tiempo de su cautividad, se les considerará merecedores de ostentar la medalla de oro o plata de sufrimientos por la patria.

Para los empleados civiles y paisanos que corrieron igual desgraciada suerte que los expresados anteriormente, subsistirá la información testifical promovida a instancia de los que se consideren acreedores a merecer dicha medalla, pero limitada a demostrar únicamente que han estado prisioneros de los turcos.

Movimiento penal. En el día de ayer existían 195 penados en la Cárcel Correccional de esta capital, de los cuales 100 estaban a disposición de la Audiencia, 19 a la de los juzgados de instrucción, 3 a la de la Dirección general, 6 a la del Gobernador civil, 23 cumpliendo arresto y 44 penas correccionales.

—Ha sido destinado al penal de Belen el confinado José Perez Molina.

—La Dirección general de Penales ha dispuesto sea trasladado el penal de San Miguel de los Reyes de Valencia, el confinado en él de esta capital Francisco Maldonado Garcia.

La viruela. El médico municipal encargado de prestar asistencia a los enfermos pobres de la parroquia de Santa Escolástica ha dado de alta por haber conseguido su curación de la viruela que venían padeciendo una mujer llamada Antonia Garcia Lopez, que vive en la calle Hondo, número 6, así como a las niñas Isabel y Josefa Sanchez, habitantes en dicha casa, conocida por la de la Escuela, y que se hallaban atacadas tambien de la misma enfermedad variolosa.

En la indicada casa, que está convertida en un peligroso foco de infección ha fallecido, a consecuencia de la viruela el niño Rogelio Barbero.

El decano de la Beneficencia municipal ha dirigido a la Alcaldía un oficio en el que, con motivo de lo que anteriormente decimos, se lamenta de la imposibilidad en que se halla de proceder a la desinfección de la vivienda expresada, por no contar con una brigada sanitaria.

Tal falta es un fruto de la imprevision, cuyas consecuencias se tocan ahora.

Cuando a fines del año anterior apareció en Oporto la peste bubónica, se organizó, ante la amenaza de una invasión de aquella epidemia, una brigada sanitaria, compuesta de veinte hombres que habian de acudir a desinfectar las casas de los que por desgracia se viesen acometidos de la expresada enfermedad.

Pasó el peligro inminente, y como si ya estuvieramos garantidos contra toda epidemia, se ordenó la disolución de la brigada, con lo que ahora se sufren las consecuencias de tal imprevision, que impide acudir con energía a destruir gérmenes infecciosos, los cuales, si bien y por fortuito no se han extendido alcanzando las proporciones de una epidemia, no por eso dejan de constituir un peligro, que debe hacerse desaparecer.

El servicio agronómico.—La Gaceta recibida anoche publica una Real orden disponiendo que se considere a Granada, comprendida en la inspección general del servicio agronómico del Mediodía.

Los estudiantes y Moliner.—Los estudiantes de nuestra Universidad, inspirándose en la filantrópica idea que anima al Dr. Moliner en su proyecto de creación de Sanatorios para tuberculosos, celebraron ayer una reunión, procediéndose a la elección de una Junta, encargada de secundar dicho proyecto.

La Junta quedó constituida en la siguiente forma: Presidente, Sr. Salmeron; vicepresidente, el Sr. España; secretario, el Sr. Rosales Espadas; vocal primero, el Sr. Bueno Muñoz y segundo el Sr. Bassacourt.

Los elegidos pronunciaron elocuentes discursos, elogiando la obra del Dr. Moliner.

Los estudiantes volverán a reunirse hoy, para continuar tratando del asunto.

Tienen el propósito de elevar una solicitud a las Cortes, en apoyo de la ideal del doctor valenciano.

Un guardia que pega. Anteanoche, según nos dicen testigos presenciales, ocurrió en la plaza de San Gregorio un suceso que pudo tener lamentables consecuencias.

Disponiase a encender una farola de la calle de dicho nombre el farolero José Jimenez Arquellada, cuya tarea celebraban varios chiquillos con grandes voces.

Seguramente molestaron estas a un guardia municipal que se hallaba en la taberna de Nache e inmediatamente se salió a la calle tambaleándose, por efecto del alcohol, y encarándose con los chiquillos les ordenó que se callaran.

No hizo mal en esto, pero quizás dolosamente de hacerlo bien, se dirigió al farolero y le ordenó que se retirara inmediatamente.

El farolero le contestó que no podía marcharse mientras no encendiera la

farola, como era su deber, y ante esta respuesta, que no tiene nada de ofensiva, el guardia se enojó, y creyendo ver menospreciada su autoridad, le dió tan tremendo bofeton, que a poco más, hace caer al suelo al pacífico farolero. La cuestión se hubiera agravado, de no ser por la oportuna intervención de algunas personas.

El farolero ha puesto el hecho en conocimiento del juzgado.

Tales son los hechos, cuya exactitud no nos consta y que merecen ser depurados.

Robo de ropas. Anteanoche se cometió un robo en la casa número 86 de la calle de San Jerónimo, que habita su propietario, D. Rafael Jimenez Laserna, diputado a Cortes por el distrito de Alhambra.

Se supone que los cacos entraron saltando las tapias del jardin de la casa, la cuales se hallan en construcción.

De un armario existente en el segundo piso sustrajeron diez sábanas bordadas, una colcha de seda de Damasco, nuevos cojines, cuatro de ellos con encaje y bordados y tres almohadones de cama.

Las puertas del armario no aparecieron fracturadas.

Hasta ahora se ignora quienes sean los autores.

Catedrático. En atención al mérito de su obra de Derecho mercantil, le ha sido reconocida la categoría de ascenso al catedrático de dicha asignatura, en nuestra Universidad, D. Francisco Blanco Constante.

Licorero Licor digestivo y exquisito. Confirmado por la práctica.—Pará la úlcera del estómago y neurastenia gástrica, Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Viajeros. Han llegado a Granada hospedados en el hotel Navio: D. Rafael Manzano, D. Santiago Gargayo, D. Enrique Trujillos, D. Emilio Benf, D. Francisco Gautier, D. Juvenal Martínez y D. José Valverde.

En el hotel Victoria: D. Juan Ordoñez Cáceres, D. Alfonso Berton, don Federico de Camp, D. José de Lisan, Sr. Ferrer, D. Manuel Toro, D. Enrique Vilchez, D. Juan Jimenez, señor Marqués de Loja, D. Rodrigo Borme, D. Pedro Bañon, D. Luis Silveira, don Joaquin de Pablo Blanes y señora y Salvador Cabaza.

En el hotel Alameda: D. Leovigildo Cristófol, Mr. L. Heutschel, don José Wolf.

Casos y cosas.

Escandaloso. Anoche fué detenido por promover escándalo en la vía pública el vecino de esta capital Francisco Fernandez Millan.

Riñas. Ayer rieron en la calle de San Juan de Dios Francisco Alonso y José Córdoba propinándose mutuamente unas cuantas bofetadas.

El cabo de la Guardia municipal número 3 dió conocimiento del hecho al juzgado.

Dos mujeres, llamadas Maria Fajardo y Maria de la Salud, rieron por cuestiones privadas.

El mismo cabo de la Guardia municipal dirimió la contienda.

Niño detenido. El guardia municipal núm. 2 condujo al arresto al niño José Osorio Molina, que se entretenía en apedrear a los transeuntes en la calle de Elvira.

Anteaer fallecieron en Granada:

- D.ª Martina Sanchez Nieto. D.ª Clara Perez Fernandez. D. Juan Carrasco Martin. D.ª Juana Gordo Luque. D. Eugenio Clivio Morales. D. Antonio Gonzalez Hernandez. D.ª Higinia Campos Milena. D.ª Antonia Jimenez Gallegos. Carmen Puerta Ruiz, párvulo. María Rajoy Casayes, id. Rogelio Barbero Espejo, id. María Aguado Herrera, id.

Géneros de invierno

con el 30, el 40 y hasta el 50 por 100 de rebaja.

GRAN OCASION en

EL SOL.

(Ved en 4.ª plana).

Atencion! (Véase el anuncio en 4.ª plana La Enciclopedia.)

Parraleros

30.000 kilos de alambre belga.

Se acaban de recibir en el Almacén de Hierro de SANTIAGO OLIVERAS & HIJOS, Arco de las Cucharas—Granada.

Mil pesetas

al que presente Cápsulas de sándalo mejor que las del DR. PIZA, de Barcelona y que serán más pronto y radicalmente curadas que las de otros.

Plaza del Pinar, 6, Farmacia, Barcelona.

Trajes, capas

GABANES, abrigos, géneros ingleses en negro y color para caballeros, géneros para vestidos y abrigos de señora todo de ocasión, con 30, 40 y hasta 50 por 100 de rebaja, en EL SOL, Zacatin, 5.

Vides americanas.

Injertos, herbados, estacas, parras en alto para uva de injo y de embarque. Calle de San Miguel Baja, Huerta de la Torre.

Pasatiempo

Solucion al número anterior: Tiempo mal empleado. Frase hecha.



La solución en el próximo número

Teatro.

La traviata.

Anoche se representó la popularísima ópera de Verdi, consiguiendo entusiasta ovación la bella artista Ana Lopeteghi y el notable tenor Augusto Dianni.

Siempre que se oye La traviata, y especialmente en temporadas como la actual, en que han podido apreciarse mejor que en otras las diferentes tendencias del arte lirico dramático y las tentativas que hacia la ópera moderna hizo Verdi, desde Rigoletto inclusive, adviértese la falta de unidad que a La traviata distingue, pues en realidad, ni corresponde a la antigua manera del gran compositor, ni se enlaza—aparte de algunos fragmentos de los actos segundo y tercero, que son interesantes por cierto—con El ballo in maschera, a la cual, si mal no recuerdo, precedió cronológicamente.

En cada partitura hallábase las más tremendas vulgaridades, lo trivial y descolorido en las frases más poéticas y delicadas; con los rasgos dramáticos más hermosos y viriles.

El duo de tiple y baritono y la escena de Violeta y Alfredo, que se sigue, en el segundo acto, y todas las que preceden al concertante del acto tercero son muy lótables y contrastan visiblemente con la mayor parte de la partitura.

El primer acto es popularísimo; anoche fué el de la ovación franca y sincera.

Es verdad que la Lopeteghi cantó muy bien la cavatina y el duo; que como cantante estuvo más afortunada que nunca, llegando a hacer deliciosos primeros de ejecución, y que, considerada anoche como actriz en

Secretaría vacante.

Se halla vacante la plaza de secretario del ayuntamiento de Aguilas, dotada con el haber anual de 3.000 pesetas.

Noticias de Tanger.

Se anuncia para dentro de pocos días la partida de la Embajada de Alemania para Marruecos.

Woodford.

Se ha efectuado en Nueva York el matrimonio de Mr. Woodford, de triste recuerdo para los españoles, con miss Isabel Hanson, señora que desempeñó funciones de secretaria particular del citado diplomático durante su estancia en Madrid.

Pelegrinos españoles.

Roma 7.—El Papa ha recibido a las personas más notables que forman parte de la peregrinación de Madrid.

Una Enciclica.

Roma 6.—Su Santidad Leon XIII ha dirigido al episcopado católico una Enciclica que lleva fecha 1 de noviembre y se consagra al Redentor.

En los Estados Unidos.

En todo el país reina inmensa agitación con motivo de las elecciones presidenciales.

Traineras apresadas.

Vigo 9.—Un bote de vigilancia del cañonero Batboa apresó trece traineras desde la zona comprendida en los límites del puerto.

Una desgracia.

Madrid 7.—En una casa de préstamos entró anoche un sujeto a empuñar un revolver, advirtiéndole que estaba cargado.

Tranvia descarrilado.

Madrid 7.—Uno de los tranvías que hacen el recorrido de la Puerta del Sol a la Bombilla, descarriló anoche en la cuesta de San Vicente.

Asamblea cubana.

Washington 6.—Un telegrama del gobernador de Cuba da cuenta de la apertura de la Asamblea constituyente celebrada hoy, en medio de grandes manifestaciones de entusiasmo.

El señor Sanchez Toca llevará a las Cortes los proyectos simplificando los trámites del ministerio y las reformas de las tarifas de ferrocarriles.

El ministro de Instrucción pública llevará los decretos orgánicos sobre la enseñanza y el proyecto concediendo la autonomía a las Universidades.

Además se presentarán las leyes fijando las fuerzas de mar y tierra.

Por último, se acordó nombrar para la presidencia del Senado al conde de Tejada de Valdeosera y para las vicepresidencias a los señores Daban, duque de Bajar, Sampedro y conde de Pallares.

Para la presidencia del Consejo de Estado se nombrará al señor Barza mallana.

La Bolsa. Madrid 7.—Telegramas de apertura.—Paris, exterior, 67.90—Londres, id., 00.00—Barcelona, interior, 68.90.

A las tres de la tarde.—Después de tres días de alza era fatal una reacción. Hoy ha empezado a manifestarse, declinando el interior desde 69.10, cambio de apertura, a 68.65, cerrando alrededor de 68.75.

Los demás valores se cotizan con algún descenso.

En el Consejo de ministros que se celebrará esta tarde, se tratará de la relación que puede haber existido, entre la insurrección y las maniobras bur-sátiles.

Nos consta que algún ministro es partidario de adoptar medidas enérgicas.

Telegramas (3.30 t.)—Barcelona, Interior 68.80.

Paris, Exterior, 67.75.

Después de las cuatro.—Fin de mes 68.90. Paris, 00.00.

El Tiro nacional. Los generales Suarez Inclán y Bascarán, como individuos de la junta central del Tiro nacional, y el duque de Uceda, en concepto de presidente de la representación de Madrid, piensan celebrar en la Corte y en el corriente mes, un concurso nacional de tiro.

Tranvia descarrilado. Madrid 7.—Uno de los tranvías que hacen el recorrido de la Puerta del Sol a la Bombilla, descarriló anoche en la cuesta de San Vicente.

Un cuartero llamado Victoriano Diaz Pacheco, falleció a consecuencia de varios golpes que recibió en la cabeza y en los brazos.

Washington 6.—Un telegrama del gobernador de Cuba da cuenta de la apertura de la Asamblea constituyente celebrada hoy, en medio de grandes manifestaciones de entusiasmo.

Se felicita de que el gobierno haya descubierto totalmente la conjura carlista.

Asegurado el orden, queda algo a lo que deben dirigirse activas pesquisas para que sea el castigo terrible.

Es verdad que los banqueros y los hombres de negocios facilitaron dinero para la revuelta, y para preparar la baja en la Bolsa, y lo que se asegura de que la ganancia ha sido pingüe y escandalosa.

La asercion general reviste caracteres de certidumbre, siendo preciso y urgente que el gobierno averigüe quienes han cometido tan terrible crimen contra la patria.

Después podrán existir como las demás asociaciones: pero se hará cumplir la ley con rigor, pues el Gobierno dice que se halla dispuesto a no consentir que se rehaga la organización destruida y reaparezca el peligro.

—Dice La Patria, de Barcelona: «Ayer, entre diez y once de la mañana, se presentaron al Capitán general los comandantes movilizados de Cuba señores Mantilla, de los Rios y Grus, y capitán señor Cañameras a ofrecer sus servicios a dicha autoridad y protestar de la conducta de algunos jefes y oficiales cuyos nombres suenan entre las partidas carlistas.»

—Dice La Patria, de Barcelona: «Ayer, entre diez y once de la mañana, se presentaron al Capitán general los comandantes movilizados de Cuba señores Mantilla, de los Rios y Grus, y capitán señor Cañameras a ofrecer sus servicios a dicha autoridad y protestar de la conducta de algunos jefes y oficiales cuyos nombres suenan entre las partidas carlistas.»

—Dice La Patria, de Barcelona: «Ayer, entre diez y once de la mañana, se presentaron al Capitán general los comandantes movilizados de Cuba señores Mantilla, de los Rios y Grus, y capitán señor Cañameras a ofrecer sus servicios a dicha autoridad y protestar de la conducta de algunos jefes y oficiales cuyos nombres suenan entre las partidas carlistas.»

—Dice La Patria, de Barcelona: «Ayer, entre diez y once de la mañana, se presentaron al Capitán general los comandantes movilizados de Cuba señores Mantilla, de los Rios y Grus, y capitán señor Cañameras a ofrecer sus servicios a dicha autoridad y protestar de la conducta de algunos jefes y oficiales cuyos nombres suenan entre las partidas carlistas.»

—Dice La Patria, de Barcelona: «Ayer, entre diez y once de la mañana, se presentaron al Capitán general los comandantes movilizados de Cuba señores Mantilla, de los Rios y Grus, y capitán señor Cañameras a ofrecer sus servicios a dicha autoridad y protestar de la conducta de algunos jefes y oficiales cuyos nombres suenan entre las partidas carlistas.»

—Dice La Patria, de Barcelona: «Ayer, entre diez y once de la mañana, se presentaron al Capitán general los comandantes movilizados de Cuba señores Mantilla, de los Rios y Grus, y capitán señor Cañameras a ofrecer sus servicios a dicha autoridad y protestar de la conducta de algunos jefes y oficiales cuyos nombres suenan entre las partidas carlistas.»

—Dice La Patria, de Barcelona: «Ayer, entre diez y once de la mañana, se presentaron al Capitán general los comandantes movilizados de Cuba señores Mantilla, de los Rios y Grus, y capitán señor Cañameras a ofrecer sus servicios a dicha autoridad y protestar de la conducta de algunos jefes y oficiales cuyos nombres suenan entre las partidas carlistas.»

—Dice La Patria, de Barcelona: «Ayer, entre diez y once de la mañana, se presentaron al Capitán general los comandantes movilizados de Cuba señores Mantilla, de los Rios y Grus, y capitán señor Cañameras a ofrecer sus servicios a dicha autoridad y protestar de la conducta de algunos jefes y oficiales cuyos nombres suenan entre las partidas carlistas.»

—Dice La Patria, de Barcelona: «Ayer, entre diez y once de la mañana, se presentaron al Capitán general los comandantes movilizados de Cuba señores Mantilla, de los Rios y Grus, y capitán señor Cañameras a ofrecer sus servicios a dicha autoridad y protestar de la conducta de algunos jefes y oficiales cuyos nombres suenan entre las partidas carlistas.»

—Dice La Patria, de Barcelona: «Ayer, entre diez y once de la mañana, se presentaron al Capitán general los comandantes movilizados de Cuba señores Mantilla, de los Rios y Grus, y capitán señor Cañameras a ofrecer sus servicios a dicha autoridad y protestar de la conducta de algunos jefes y oficiales cuyos nombres suenan entre las partidas carlistas.»

—Dice La Patria, de Barcelona: «Ayer, entre diez y once de la mañana, se presentaron al Capitán general los comandantes movilizados de Cuba señores Mantilla, de los Rios y Grus, y capitán señor Cañameras a ofrecer sus servicios a dicha autoridad y protestar de la conducta de algunos jefes y oficiales cuyos nombres suenan entre las partidas carlistas.»

—Dice La Patria, de Barcelona: «Ayer, entre diez y once de la mañana, se presentaron al Capitán general los comandantes movilizados de Cuba señores Mantilla, de los Rios y Grus, y capitán señor Cañameras a ofrecer sus servicios a dicha autoridad y protestar de la conducta de algunos jefes y oficiales cuyos nombres suenan entre las partidas carlistas.»

—Dice La Patria, de Barcelona: «Ayer, entre diez y once de la mañana, se presentaron al Capitán general los comandantes movilizados de Cuba señores Mantilla, de los Rios y Grus, y capitán señor Cañameras a ofrecer sus servicios a dicha autoridad y protestar de la conducta de algunos jefes y oficiales cuyos nombres suenan entre las partidas carlistas.»

—Dice La Patria, de Barcelona: «Ayer, entre diez y once de la mañana, se presentaron al Capitán general los comandantes movilizados de Cuba señores Mantilla, de los Rios y Grus, y capitán señor Cañameras a ofrecer sus servicios a dicha autoridad y protestar de la conducta de algunos jefes y oficiales cuyos nombres suenan entre las partidas carlistas.»

—Dice La Patria, de Barcelona: «Ayer, entre diez y once de la mañana, se presentaron al Capitán general los comandantes movilizados de Cuba señores Mantilla, de los Rios y Grus, y capitán señor Cañameras a ofrecer sus servicios a dicha autoridad y protestar de la conducta de algunos jefes y oficiales cuyos nombres suenan entre las partidas carlistas.»

—Dice La Patria, de Barcelona: «Ayer, entre diez y once de la mañana, se presentaron al Capitán general los comandantes movilizados de Cuba señores Mantilla, de los Rios y Grus, y capitán señor Cañameras a ofrecer sus servicios a dicha autoridad y protestar de la conducta de algunos jefes y oficiales cuyos nombres suenan entre las partidas carlistas.»

—Dice La Patria, de Barcelona: «Ayer, entre diez y once de la mañana, se presentaron al Capitán general los comandantes movilizados de Cuba señores Mantilla, de los Rios y Grus, y capitán señor Cañameras a ofrecer sus servicios a dicha autoridad y protestar de la conducta de algunos jefes y oficiales cuyos nombres suenan entre las partidas carlistas.»

—Dice La Patria, de Barcelona: «Ayer, entre diez y once de la mañana, se presentaron al Capitán general los comandantes movilizados de Cuba señores Mantilla, de los Rios y Grus, y capitán señor Cañameras a ofrecer sus servicios a dicha autoridad y protestar de la conducta de algunos jefes y oficiales cuyos nombres suenan entre las partidas carlistas.»

—Dice La Patria, de Barcelona: «Ayer, entre diez y once de la mañana, se presentaron al Capitán general los comandantes movilizados de Cuba señores Mantilla, de los Rios y Grus, y capitán señor Cañameras a ofrecer sus servicios a dicha autoridad y protestar de la conducta de algunos jefes y oficiales cuyos nombres suenan entre las partidas carlistas.»

—Dice La Patria, de Barcelona: «Ayer, entre diez y once de la mañana, se presentaron al Capitán general los comandantes movilizados de Cuba señores Mantilla, de los Rios y Grus, y capitán señor Cañameras a ofrecer sus servicios a dicha autoridad y protestar de la conducta de algunos jefes y oficiales cuyos nombres suenan entre las partidas carlistas.»

decir a los amigos del general Azcárraga que éste no se prestará al juego del Sr. Silveira aceptando nuevamente la presidencia del Senado. Caso de que volviera a aquel a la jefatura del gobierno, si lo realiza Silveira, puede buscar otro sustituto al conde de Tejada de Valdeosera.

EL CORREO MILITAR. Las circunstancias en que el país se encuentra hoy, por virtud de las imprevisiones inverosímiles del anterior Gobierno, son tales que reclaman, en lo que afecta al orden público singularmente, la adopción de un régimen militar.

EL ESPAÑOL. Dice que el Gobierno actual combate al anterior con la misma fuerza que si fuese de otro partido, viéndose en todas partes que se dedica atención a la marcha de la política, incluso en la prensa ministerial, que los conservadores se hallan en completa desarmónia.

Disgusto de Azcárraga. Dice El Correo: «Se advierte que ha causado efecto desagradable entre los amigos íntimos del general Azcárraga el suceso de anoche de La Correspondencia en que se estableció la hipótesis de que en breve podría volver el general Azcárraga a la presidencia del Senado y el conde de Tejada de Valdeosera a la presidencia del Consejo de Estado.»

Los carlistas. En la prensa de Madrid encontramos las siguientes noticias, que publicamos ampliando las que ya conocen nuestros lectores: «Barcelona 6.—En la parroquia de San Francisco se han celebrado honras fúnebres en sufragio de los carlistas muertos. El acto religioso ha estado poco concurrido.

«Se han visto algunos señores carlistas. Son de color carmin y tienen 27 milímetros de alto por 17 de ancho y en el centro una mancha coronada a Carlos VII. Las leyendas dicen: arriba, «Visca Catalunya»; abajo, «Deu, Patria, Rey O. VII»; al lado derecho, «Viscan los furis»; al izquierdo, «Aug 1900», y en letra menuda, dicen: «Freie, Castell, Tristany, Nis, Calceán, Cercós, Huquet, Sala». El pretendiente aparece de uniforme.

«Alicante 6.—Las últimas noticias señalan que los restos de la partida carlista marchan en dirección a Bocarrete para internarse en la sierra de la Mariota.

«Ha circulado el rumor de que en Villamarchante se había formado una partida de cuarenta hombres que se dirigía a Chelva.

«Cuando se disponían a salir las tropas, se supo que todo había sido una broma de un operario de la fábrica de electricidad de Villamarchante.

«El gobernador ha dispuesto la detención del operario bromista.

«El presidente de la Audiencia ha nombrado juez especial para instruir sumaria por la aparición de la partida de Jijona, al magistrado de Alicante, don Cristóbal Gironés.

«Dice un correspondiente: «Verá 6.—A medida que voy internándose por el camino de Elizondo, las noticias de todo género que se me dan van siendo menos optimistas.

«Se asegura que al lado opuesto del Bidasoa, entre los pueblitos franceses de Espelleta y Saint Pee, en un caserío han celebrado una reunión todos los jefes carlistas que se habían detenido en San Juan de Luz y Hendaya esperando las órdenes de D. Carlos.

«El número de concurrentes a estas reuniones se hace ascender a unos 25 ó 30, y se da como cierto el hecho de que D. Tirso Oizarral se trasladase ayer desde San Juan de Luz a Saint Pee.»

«A El Porvenir de Sevilla telegrafían lo siguiente: «Barcelona 7.—Circula el rumor de que D. Carlos ha declinado toda responsabilidad dejando al criterio de los promotores y generales que se reunirán mañana, la resolución del movimiento.»

«Madrid 7.—El ministro de la Gobernación ha declarado que no se abrirán los círculos carlistas mientras dure la suspensión de garantías.

«Después podrán existir como las demás asociaciones: pero se hará cumplir la ley con rigor, pues el Gobierno dice que se halla dispuesto a no consentir que se rehaga la organización destruida y reaparezca el peligro.

«Dice La Patria, de Barcelona: «Ayer, entre diez y once de la mañana, se presentaron al Capitán general los comandantes movilizados de Cuba señores Mantilla, de los Rios y Grus, y capitán señor Cañameras a ofrecer sus servicios a dicha autoridad y protestar de la conducta de algunos jefes y oficiales cuyos nombres suenan entre las partidas carlistas.»

«Dice La Patria, de Barcelona: «Ayer, entre diez y once de la mañana, se presentaron al Capitán general los comandantes movilizados de Cuba señores Mantilla, de los Rios y Grus, y capitán señor Cañameras a ofrecer sus servicios a dicha autoridad y protestar de la conducta de algunos jefes y oficiales cuyos nombres suenan entre las partidas carlistas.»

«Dice La Patria, de Barcelona: «Ayer, entre diez y once de la mañana, se presentaron al Capitán general los comandantes movilizados de Cuba señores Mantilla, de los Rios y Grus, y capitán señor Cañameras a ofrecer sus servicios a dicha autoridad y protestar de la conducta de algunos jefes y oficiales cuyos nombres suenan entre las partidas carlistas.»

«Dice La Patria, de Barcelona: «Ayer, entre diez y once de la mañana, se presentaron al Capitán general los comandantes movilizados de Cuba señores Mantilla, de los Rios y Grus, y capitán señor Cañameras a ofrecer sus servicios a dicha autoridad y protestar de la conducta de algunos jefes y oficiales cuyos nombres suenan entre las partidas carlistas.»

«Dice La Patria, de Barcelona: «Ayer, entre diez y once de la mañana, se presentaron al Capitán general los comandantes movilizados de Cuba señores Mantilla, de los Rios y Grus, y capitán señor Cañameras a ofrecer sus servicios a dicha autoridad y protestar de la conducta de algunos jefes y oficiales cuyos nombres suenan entre las partidas carlistas.»

«Dice La Patria, de Barcelona: «Ayer, entre diez y once de la mañana, se presentaron al Capitán general los comandantes movilizados de Cuba señores Mantilla, de los Rios y Grus, y capitán señor Cañameras a ofrecer sus servicios a dicha autoridad y protestar de la conducta de algunos jefes y oficiales cuyos nombres suenan entre las partidas carlistas.»

«Dice La Patria, de Barcelona: «Ayer, entre diez y once de la mañana, se presentaron al Capitán general los comandantes movilizados de Cuba señores Mantilla, de los Rios y Grus, y capitán señor Cañameras a ofrecer sus servicios a dicha autoridad y protestar de la conducta de algunos jefes y oficiales cuyos nombres suenan entre las partidas carlistas.»

«Dice La Patria, de Barcelona: «Ayer, entre diez y once de la mañana, se presentaron al Capitán general los comandantes movilizados de Cuba señores Mantilla, de los Rios y Grus, y capitán señor Cañameras a ofrecer sus servicios a dicha autoridad y protestar de la conducta de algunos jefes y oficiales cuyos nombres suenan entre las partidas carlistas.»

«Dice La Patria, de Barcelona: «Ayer, entre diez y once de la mañana, se presentaron al Capitán general los comandantes movilizados de Cuba señores Mantilla, de los Rios y Grus, y capitán señor Cañameras a ofrecer sus servicios a dicha autoridad y protestar de la conducta de algunos jefes y oficiales cuyos nombres suenan entre las partidas carlistas.»

«Dice La Patria, de Barcelona: «Ayer, entre diez y once de la mañana, se presentaron al Capitán general los comandantes movilizados de Cuba señores Mantilla, de los Rios y Grus, y capitán señor Cañameras a ofrecer sus servicios a dicha autoridad y protestar de la conducta de algunos jefes y oficiales cuyos nombres suenan entre las partidas carlistas.»

«Dice La Patria, de Barcelona: «Ayer, entre diez y once de la mañana, se presentaron al Capitán general los comandantes movilizados de Cuba señores Mantilla, de los Rios y Grus, y capitán señor Cañameras a ofrecer sus servicios a dicha autoridad y protestar de la conducta de algunos jefes y oficiales cuyos nombres suenan entre las partidas carlistas.»

«Dice La Patria, de Barcelona: «Ayer, entre diez y once de la mañana, se presentaron al Capitán general los comandantes movilizados de Cuba señores Mantilla, de los Rios y Grus, y capitán señor Cañameras a ofrecer sus servicios a dicha autoridad y protestar de la conducta de algunos jefes y oficiales cuyos nombres suenan entre las partidas carlistas.»

«Dice La Patria, de Barcelona: «Ayer, entre diez y once de la mañana, se presentaron al Capitán general los comandantes movilizados de Cuba señores Mantilla, de los Rios y Grus, y capitán señor Cañameras a ofrecer sus servicios a dicha autoridad y protestar de la conducta de algunos jefes y oficiales cuyos nombres suenan entre las partidas carlistas.»

«Dice La Patria, de Barcelona: «Ayer, entre diez y once de la mañana, se presentaron al Capitán general los comandantes movilizados de Cuba señores Mantilla, de los Rios y Grus, y capitán señor Cañameras a ofrecer sus servicios a dicha autoridad y protestar de la conducta de algunos jefes y oficiales cuyos nombres suenan entre las partidas carlistas.»

«Dice La Patria, de Barcelona: «Ayer, entre diez y once de la mañana, se presentaron al Capitán general los comandantes movilizados de Cuba señores Mantilla, de los Rios y Grus, y capitán señor Cañameras a ofrecer sus servicios a dicha autoridad y protestar de la conducta de algunos jefes y oficiales cuyos nombres suenan entre las partidas carlistas.»

«Dice La Patria, de Barcelona: «Ayer, entre diez y once de la mañana, se presentaron al Capitán general los comandantes movilizados de Cuba señores Mantilla, de los Rios y Grus, y capitán señor Cañameras a ofrecer sus servicios a dicha autoridad y protestar de la conducta de algunos jefes y oficiales cuyos nombres suenan entre las partidas carlistas.»

«Dice La Patria, de Barcelona: «Ayer, entre diez y once de la mañana, se presentaron al Capitán general los comandantes movilizados de Cuba señores Mantilla, de los Rios y Grus, y capitán señor Cañameras a ofrecer sus servicios a dicha autoridad y protestar de la conducta de algunos jefes y oficiales cuyos nombres suenan entre las partidas carlistas.»

«Dice La Patria, de Barcelona: «Ayer, entre diez y once de la mañana, se presentaron al Capitán general los comandantes movilizados de Cuba señores Mantilla, de los Rios y Grus, y capitán señor Cañameras a ofrecer sus servicios a dicha autoridad y protestar de la conducta de algunos jefes y oficiales cuyos nombres suenan entre las partidas carlistas.»

«Dice La Patria, de Barcelona: «Ayer, entre diez y once de la mañana, se presentaron al Capitán general los comandantes movilizados de Cuba señores Mantilla, de los Rios y Grus, y capitán señor Cañameras a ofrecer sus servicios a dicha autoridad y protestar de la conducta de algunos jefes y oficiales cuyos nombres suenan entre las partidas carlistas.»

«Dice La Patria, de Barcelona: «Ayer, entre diez y once de la mañana, se presentaron al Capitán general los comandantes movilizados de Cuba señores Mantilla, de los Rios y Grus, y capitán señor Cañameras a ofrecer sus servicios a dicha autoridad y protestar de la conducta de algunos jefes y oficiales cuyos nombres suenan entre las partidas carlistas.»

«Dice La Patria, de Barcelona: «Ayer, entre diez y once de la mañana, se presentaron al Capitán general los comandantes movilizados de Cuba señores Mantilla, de los Rios y Grus, y capitán señor Cañameras a ofrecer sus servicios a dicha autoridad y protestar de la conducta de algunos jefes y oficiales cuyos nombres suenan entre las partidas carlistas.»

«Dice La Patria, de Barcelona: «Ayer, entre diez y once de la mañana, se presentaron al Capitán general los comandantes movilizados de Cuba señores Mantilla, de los Rios y Grus, y capitán señor Cañameras a ofrecer sus servicios a dicha autoridad y protestar de la conducta de algunos jefes y oficiales cuyos nombres suenan entre las partidas carlistas.»

«Dice La Patria, de Barcelona: «Ayer, entre diez y once de la mañana, se presentaron al Capitán general los comandantes movilizados de Cuba señores Mantilla, de los Rios y Grus, y capitán señor Cañameras a ofrecer sus servicios a dicha autoridad y protestar de la conducta de algunos jefes y oficiales cuyos nombres suenan entre las partidas carlistas.»

«Dice La Patria, de Barcelona: «Ayer, entre diez y once de la mañana, se presentaron al Capitán general los comandantes movilizados de Cuba señores Mantilla, de los Rios y Grus, y capitán señor Cañameras a ofrecer sus servicios a dicha autoridad y protestar de la conducta de algunos jefes y oficiales cuyos nombres suenan entre las partidas carlistas.»

«Dice La Patria, de Barcelona: «Ayer, entre diez y once de la mañana, se presentaron al Capitán general los comandantes movilizados de Cuba señores Mantilla, de los Rios y Grus, y capitán señor Cañameras a ofrecer sus servicios a dicha autoridad y protestar de la conducta de algunos jefes y oficiales cuyos nombres suenan entre las partidas carlistas.»

«Dice La Patria, de Barcelona: «Ayer, entre diez y once de la mañana, se presentaron al Capitán general los comandantes movilizados de Cuba señores Mantilla, de los Rios y Grus, y capitán señor Cañameras a ofrecer sus servicios a dicha autoridad y protestar de la conducta de algunos jefes y oficiales cuyos nombres suenan entre las partidas carlistas.»

«Dice La Patria, de Barcelona: «Ayer, entre diez y once de la mañana, se presentaron al Capitán general los comandantes movilizados de Cuba señores Mantilla, de los Rios y Grus, y capitán señor Cañameras a ofrecer sus servicios a dicha autoridad y protestar de la conducta de algunos jefes y oficiales cuyos nombres suenan entre las partidas carlistas.»

en el Matadero público: 8 novillos a 1'95 pesetas el kilo; 83 borrajos, a 1'54; 76 cabras, a 1'28; 15 camosros espadados, a 1'52; 1 toro, a 1'84 y 2 terneras, a 2'03.

Servicio de la plaza. El orduo para hoy es el siguiente: Parás Córdoba.—Jefe de día, don Carlos Palanca Cañas, coronel de Victoria.—Imaginario, don Juan Montemayor, teniente coronel de Córdoba.—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, segundo capitán de Victoria, D. Francisco Chinchilla.—Planton en el Gobierno militar, Artillería.—Planton en el parque, Artillería.—Paseo de enfermos, Victoria.—De orden de S. E., el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

EL ESPAÑOL. Dice que el Gobierno actual combate al anterior con la misma fuerza que si fuese de otro partido, viéndose en todas partes que se dedica atención a la marcha de la política, incluso en la prensa ministerial, que los conservadores se hallan en completa desarmónia.

Disgusto de Azcárraga. Dice El Correo: «Se advierte que ha causado efecto desagradable entre los amigos íntimos del general Azcárraga el suceso de anoche de La Correspondencia en que se estableció la hipótesis de que en breve podría volver el general Azcárraga a la presidencia del Senado y el conde de Tejada de Valdeosera a la presidencia del Consejo de Estado.»

Los carlistas. En la prensa de Madrid encontramos las siguientes noticias, que publicamos ampliando las que ya conocen nuestros lectores: «Barcelona 6.—En la parroquia de San Francisco se han celebrado honras fúnebres en sufragio de los carlistas muertos. El acto religioso ha estado poco concurrido.

«Se han visto algunos señores carlistas. Son de color carmin y tienen 27 milímetros de alto por 17 de ancho y en el centro una mancha coronada a Carlos VII. Las leyendas dicen: arriba, «Visca Catalunya»; abajo, «Deu, Patria, Rey O. VII»; al lado derecho, «Viscan los furis»; al izquierdo, «Aug 1900», y en letra menuda, dicen: «Freie, Castell, Tristany, Nis, Calceán, Cercós, Huquet, Sala». El pretendiente aparece de uniforme.

«Alicante 6.—Las últimas noticias señalan que los restos de la partida carlista marchan en dirección a Bocarrete para internarse en la sierra de la Mariota.

«Ha circulado el rumor de que en Villamarchante se había formado una partida de cuarenta hombres que se dirigía a Chelva.

«Cuando se disponían a salir las tropas, se supo que todo había sido una broma de un operario de la fábrica de electricidad de Villamarchante.

«El gobernador ha dispuesto la detención del operario bromista.

«El presidente de la Audiencia ha nombrado juez especial para instruir sumaria por la aparición de la partida de Jijona, al magistrado de Alicante, don Cristóbal Gironés.

«Dice un correspondiente: «Verá 6.—A medida que voy internándose por el camino de Elizondo, las noticias de todo género que se me dan van siendo menos optimistas.

«Se asegura que al lado opuesto del Bidasoa, entre los pueblitos franceses de Espelleta y Saint Pee, en un caserío han celebrado una reunión todos los jefes carlistas que se habían detenido en San Juan de Luz y Hendaya esperando las órdenes de D. Carlos.

«El número de concurrentes a estas reuniones se hace ascender a unos 25 ó 30, y se da como cierto el hecho de que D. Tirso Oizarral se trasladase ayer desde San Juan de Luz a Saint Pee.»

«A El Porvenir de Sevilla telegrafían lo siguiente: «Barcelona 7.—Circula el rumor de que D. Carlos ha declinado toda responsabilidad dejando al criterio de los promotores y generales que se reunirán mañana, la resolución del movimiento.»

«Madrid 7.—El ministro de la Gobernación ha declarado que no se abrirán los círculos carlistas mientras dure la suspensión de garantías.

«Después podrán existir como las demás asociaciones: pero se hará cumplir la ley con rigor, pues el Gobierno dice que se halla dispuesto a no consentir que se rehaga la organización destruida y reaparezca el peligro.

«Dice La Patria, de Barcelona: «Ayer, entre diez y once de la mañana, se presentaron al Capitán general los comandantes movilizados de Cuba señores Mantilla, de los Rios y Grus, y capitán señor Cañameras a ofrecer sus servicios a dicha autoridad y protestar de la conducta de algunos jefes y oficiales cuyos nombres suenan entre las partidas carlistas.»

«Dice La Patria, de Barcelona: «Ayer, entre diez y once de la mañana, se presentaron al Capitán general los comandantes movilizados de Cuba señores Mantilla, de los Rios y Grus, y capitán señor Cañameras a ofrecer sus servicios a dicha autoridad y protestar de la conducta de algunos jefes y oficiales cuyos nombres suenan entre las partidas carlistas.»

«Dice La Patria, de Barcelona: «Ayer, entre diez y once de la mañana, se presentaron al Capitán general los comandantes movilizados de Cuba señores Mantilla, de los Rios y Grus, y capitán señor Cañameras a ofrecer sus servicios a dicha autoridad y protestar de la conducta de algunos jefes y oficiales cuyos nombres suenan entre las partidas carlistas.»

«Dice La Patria, de Barcelona: «Ayer, entre diez y once de la mañana, se presentaron al Capitán general los comandantes movilizados de Cuba señores Mantilla, de los Rios y Grus, y capitán señor Cañameras a ofrecer sus servicios a dicha autoridad y protestar de la conducta de algunos jefes y oficiales cuyos nombres suenan entre las partidas carlistas.»

«Dice La Patria, de Barcelona: «Ayer, entre diez y once de la mañana, se presentaron al Capitán general los comandantes movilizados de Cuba señores Mantilla, de los Rios y Grus, y capitán señor Cañameras a ofrecer sus servicios a dicha autoridad y protestar de la conducta de algunos jefes y oficiales cuyos nombres suenan entre las partidas carlistas.»

«Dice La Patria, de Barcelona: «Ayer, entre diez y once de la mañana, se presentaron al Capitán general los comandantes movilizados de Cuba señores Mantilla, de los Rios y Grus, y capitán señor Cañameras a ofrecer sus servicios a dicha autoridad y protestar de la conducta de algunos jefes y oficiales cuyos nombres suenan entre las partidas carlistas.»

«Dice La Patria, de Barcelona: «Ayer, entre diez y once de la mañana, se presentaron al Capitán general los comandantes movilizados de Cuba señores Mantilla, de los Rios y Grus, y capitán señor Cañameras a ofrecer sus servicios a dicha autoridad y protestar de la conducta de algunos jefes y oficiales cuyos nombres suenan entre las partidas carlistas.»

«Dice La Patria, de Barcelona: «Ayer, entre diez y once de la mañana, se presentaron al Capitán general los comandantes movilizados de Cuba señores Mantilla, de los Rios y Grus, y capitán señor Cañameras a ofrecer sus servicios a dicha autoridad y protestar de la conducta de algunos jefes y oficiales cuyos nombres suenan entre las partidas carlistas.»

«Dice La Patria, de Barcelona: «Ayer, entre diez y once de la mañana, se presentaron al Capitán general los comandantes movilizados de Cuba señores Mantilla, de los Rios y Grus, y capitán señor Cañameras a ofrecer sus servicios a dicha autoridad y protestar de la conducta de algunos jefes y oficiales cuyos nombres suenan entre las partidas carlistas.»

«Dice La Patria, de Barcelona: «Ayer, entre diez y once de la mañana, se presentaron al Capitán general los comandantes movilizados de Cuba señores

